

ENTRE CONTADORES Y EMPRESARIOS

LA REINVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN TIEMPOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL

RECALIFICACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA (GAFI) RESPECTO LAS 40 RECOMENDACIONES

EL CONTROL INTERNO EN UNA REVISIÓN FISCAL EN LA ACTUALIDAD

RESEÑA ACERCA DE: "LAS CRISIS NO SE ENFRENTAN, SE EVITAN"

ENTREVISTA AL CP. CARLOS MANUEL DE JESÚS PASOS NOVELO ASOCIADO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE YUCATÁN (CCPY)

CARTEL DE INVESTIGACIÓN REFERENTE A "MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL MAYAB (CEUM)"

CARTEL DE INVESTIGACIÓN REFERENTE A " OUTSOURCING Y SU RELEVANCIA LABORAL Y ORGANIZACIONAL".

TOMA DE PROTESTA CONSEJO DIRECTIVO 2020 - 20201

Editorial

En este número abordaremos tres interesantes artículos cuyas temáticas son: "La reinención de la Administración en tiempos de la cuarta revolución industrial", "Recalificación del Grupo de Acción Financiera (GAFI) respecto a las 40 recomendaciones de Prevención de Lavado de Dinero" y "El control interno en una revisión fiscal en la actualidad".

En el primer artículo, refiere que la administración y el modelo de gestión que se tuvo hasta la tercera revolución industrial ha tenido que replantearse de cara la era exponencial, en donde todos los paradigmas que se conocieron han tenido que reinventarse, siendo entre los aspectos más álgidos el alineamiento de una estrategia ya se de empresas privadas o públicas, hacia una dimensión de anticipación y soporte con las tecnologías de información, para gestionar nuevos canales de atención de clientes y de la sociedad civil.

El segundo, nos proporciona información del Grupo de Acción Financiera (GAFI), organismo internacional que emite las directrices para la prevención de lavado de dinero, combate del financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, acerca de la recalificación del cumplimiento a las 40 recomendaciones de este organismo.

El tercero, reitera la importancia de contar con controles debidamente establecidos, que no presentan debilidades en los procesos, que coadyuven en la protección a los recursos de la empresa cuando se enfrenta a revisiones por parte de una autoridad fiscal.

De igual manera, se adiciona la reseña de divulgación que describe la temática "Las crisis no se enfrentan, se evitan".

En esta edición se realiza una entrevista personalizada con el CP. Carlos Manuel de Jesús Pasos Novelo, socio del colegio con una trayectoria académica y profesional destacable. El consejo directivo del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán (CCPY) y los miembros de la comisión editorial agradecemos su disponibilidad para la entrevista.

Finalmente, se anexan dos carteles de investigación referentes a "Medición de la calidad del servicio de los estudiantes de la licenciatura en psicología del Colegio de Estudios Universitarios del Mayab (CEUM)" y " Outsourcing y su relevancia laboral y organizacional".

Queremos aprovechar externar una felicitación a la comunidad estudiantil, académica y directiva del CEUM por haber obtenido el primer lugar, por parte de su programa académico de contaduría, en el maratón de conocimientos organizado por el CCPY el sábado 26 de junio pasado.

Estimado lector, los integrantes que formamos parte de la comisión editorial, esperamos que disfrute la lectura de cada una de las temáticas planteadas.



Dr. Mario René Chan Magaña
Coordinador de la Comisión Editorial del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán
mchanmagana@gmail.com

ccpy.com.mx



@CCPYUC



Índice

LA REINVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN TIEMPOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL **4**

RECALIFICACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA (GAFI) RESPECTO LAS 40 RECOMENDACIONES **14**

EL CONTROL INTERNO EN UNA REVISIÓN FISCAL EN LA ACTUALIDAD **18**

RESEÑA ACERCA DE: "LAS CRISIS NO SE ENFRENTAN, SE EVITAN" **22**

ENTREVISTA AL CP. CARLOS MANUEL DE JESÚS PASOS NOVELO ASOCIADO DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE YUCATÁN (CCPY) **23**

CARTEL DE INVESTIGACIÓN REFERENTE A "MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL MAYAB (CEUM)" **26**

CARTEL DE INVESTIGACIÓN REFERENTE A " OUTSOURCING Y SU RELEVANCIA LABORAL Y ORGANIZACIONAL" **28**

TOMA DE PROTESTA CONSEJO DIRECTIVO 2020 - 20201 **29**

CONSEJO DIRECTIVO
2020 - 2021

C.P. y P.C.F. Russell Francisco Arcila Sosa
Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C
C.P. y P.C.C.A.G. Víctor José Quijano Durán
Vicepresidente de Relaciones y Difusión
C.P. Roque Humberto Gamboa León
Vicepresidente de Desarrollo Profesional
C.P.C. Gilberto Omar Zapata Denis
Vicepresidente de Finanzas y Administración
C.P.C. Manuel Alejandro López Mapén
Secretario Sector Gubernamental
C.P.C. José Rodolfo López Quián
Secretario Práctica Externa
C.P. Valentín Alonso Novelo
Secretario Sector Docente
C.P. José Abraham Farah Vera
Secretario Sector Empresa
C.P.C. Esperia Concepción Castillo Pantoja
Auditor Propietario
C.P. Pedro Alberto Rukos Hadad
Auditor Suplente

COMISIÓN DE TRABAJO
EDITORIAL

Coordinador:

Dr. Chan Magaña Mario René

Integrantes:

Dr. Alonso Novelo Valentín
C.P.C. González Hernández Fernando
Dr. Meneses Puerto Ernesto Alonso
Dra. Sabido Domínguez Teresita de Jesús
C.P. Solís Ortega Belén
M.F. Solís Uc Javier Avelino
C.P.C. Vergara Pérez María Isabel
C.P. Cruz López Reyna Delfina
C.P.C. José Francisco Bernés Zavala

Política Editorial. Los artículos publicados expresan únicamente la opinión del autor o autores. El Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C., a través de su Comisión de Trabajo Editorial evalúa los artículos técnicos para su inclusión en la revista. La revista se difunde a través de su portal de internet. No se permite la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización por escrito del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, A.C.

LA REINVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN EN TIEMPOS DE LA CUARTA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL



LUIS GUSTAVO SOCATELLI PORRAS

Administrador Público.

Egresado de la Maestría de Gerencia Pública de la Universidad de Costa Rica (2009).

Director Administrativo del Tribunal Registral Administrativo de Costa Rica.

Antecedentes

La lectura de los signos de los tiempos en la humanidad que refieren a acontecimientos significativos que marcan la historia por su generalización y frecuencia, desencadenan conciencia y conmoción, esperanza y orientación en una época, creando un consenso o asentimiento básico universal –entre creyentes y no-creyentes– frente a las necesidades y las aspiraciones que caracterizan la historia humana” (Azcu, 2018), siendo esto un elemento fundamental en la gestión de la administración pública y privada, para modelar los nuevos procesos de gestión que regirán nuestro quehacer en este milenio.

Es por ello, que se hace necesario hacer una prospección de cuales fueron estos cambios que han generado las revoluciones industriales, siendo que en la primera revolución industrial generada en Inglaterra en el año 1786 (Morales, 2007) se tuvo como insumo principal la energía del agua y del vapor para realizar un proceso de mecanización de la industrial, generando herramientas mecánicas, telares, componentes hidráulicos y la locomotora, que puso en entredicho utilizar de la fuerza del hombre o la fuerza animal contra la fuerza de estas nuevas máquinas, es claro que esto fue toda una transformación no sólo de como se asomaban tímidamente los principios de la administración, sino además que se generó un proceso de producción masivo, menores costos y adicionalmente, se transformaron ciudades al tener una mayor capacidad de conexión e intercambio de bienes y servicios. Sin embargo, la inventiva del ser humano no tuvo límites y es en la segunda revolución industrial que se da en entre 1870 y la Primera Guerra Mundial, en donde Inglaterra siguió liderando estos cambios, pero se sumaron los países de Europa Occidental, los Estados Unidos de América y Japón, en donde se da un auge en el uso de la electricidad, las ciudades que antes permanecían con muy poca movilidad durante la noche experimentan la extensión de horarios al tener zonas iluminadas, se genera mayor comercio, pero también el uso del radio transmisor acercó mucho más a la población para conocer la realidades que tenían



sus comunidades por así decirlo en tiempo real, ya no era necesario esperar la emisión de los diarios de circulación con la noticias, sino que estas ya se conocían por medio radial, adicionalmente la invención del automóvil de combustión interna, si bien fue un elemento que permitió la movilidad de las personas, también abrió una gran posibilidad de cambio de logística para la distribución de bienes y servicios en las comunidades, es claro que esto además mejoró la calidad de vida de los habitantes, pero nótese nuevamente que la administración toma un papel fundamental en este cambio, pues nuevamente los medios de producción sufren una transformación importante, además el recurso humano debe de desarrollar nuevas destrezas para utilizar nueva maquinaria con niveles de producción más altos, pero su vez también se generan desplazamientos de mano de obra debido a estos nuevos equipos.

Desarrollo del contenido

Es así, que la insaciable inventiva de ser humano genera la tercera revolución denominada la de los elementos inteligentes o

era digital, que se ha establecido en el periodo de los treinta últimos años del siglo veinte y que llegó para catapultar la aviación, la era espacial desarrolladas por los Estados Unidos de América y existente en ese momento Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), a su vez el uso de la energía atómica, la cibernética, la llegada de las computadoras personales deriva en el uso de la tecnología de la información para automatizar la producción y por fin se integran estos datos y se ponen a disposición del mundo por medio de la internet. Esta nueva revolución, tiene una constante en la simplificación de procesos, disminución de costos, desarrollo de nuevas competencias para el recurso humano, pero sobre todo se da un salto cualitativo en la toma de decisiones soportadas en las tecnologías de la información.

Todo lo anterior, nos lleva a la cuarta revolución industrial o también denominada la era exponencial en donde debe destacarse que el (Deloitte, 2019) que, en una encuesta realizada a trescientos cincuenta ejecutivos de once países de América, Asia y Europa, confirma que todos los directores están apostando toda su estrategia en una transformación digital de todo su capital

humano, financiero en donde se redefinen las cadenas suministro, el talento humano. Es por ello, que este artículo abordará porque nuevamente la administración debe de reinventarse, anticiparse y desarrollares para poder afrontar estos cambios que supone esta nueva etapa en la sociedad.

Revisión de literatura

En la revisión de la literatura correspondiente a la gestión administrativa en la era exponencial, me refiero en el ámbito empresarial lo indicado por Steve Kotler, en su libro: *Abundance: The Future Is Better Than You Think* (Kotler, 2014), en donde señala aspectos que han tenido la anteriores revoluciones industriales y para esta cuarta revolución industrial, en donde la tecnología se ha vuelto con instrumentos para liberar recursos financieros, humanos, tiempo que vistos en las anteriores periodos de tiempo no se concebía que eventualmente pudieran tener un impacto tan grande en la gestión administrativa, pero más aún plantea una serie de nuevas alternativas en entre ellas:

- a. **Hágalo usted mismo:** Es decir la tecnología da una alternativa de gestión que puede ser desarrollada por grupos pequeños o entusiastas, poniéndose a nivel con grandes corporaciones, pero sobre todo resalta el alto grado de cooperación de diferentes partes del planea con el objetivo de desarrollos de cooperación de grupos interesados.
- b. **El dinero para uso de filantropía:** La tecnología desarrolló nuevos ricos que han utilizado esos recursos en abundancia que han generado para desarrollo y colaboración para la sociedad, siendo esto un componente bastante revolucionario en cuando a la solución de grandes riesgos para la sociedad como lo es el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, campañas de asistencia para alimentación y servicios médicos y más de reciente data la lucha contra el COVID-19.
- c. **Los llamados mil millones de inferiores:** Corresponden aquellos individuos que finalmente están conectando la economía global y que se encuentran en ascenso produciendo nuevas alternativas, nuevas gestiones de demanda de bienes y servicios, para también creando nuevas soluciones.

Nótese un elemento muy importante, pues también plantea un cambio en cuanto a la típica pirámide de las necesidades Maslow (Werther, 2014), y expone que la nueva propuesta de la pirámide de las necesidades se modela en tres dimensiones, a saber:

1. La base pertenece a la comida, el agua, el refugio y otras preocupaciones básicas de supervivencia.
2. El cuerpo medio está dedicado a catalizadores para un mayor crecimiento, como energía abundante, amplias oportunidades educativas y acceso a comunicaciones e información ubicuas.
3. La cima está reservada para la libertad y la salud, dos requisitos previos básicos que permiten a un individuo contribuir a la sociedad.



Finalmente, se hace un planteamiento que seis tecnologías exponenciales generarán abundancia en el futuro, basado en ejes de biotecnología, para la creación de la vida sintética, redes y sensores, también conocida como la internet de las cosas, inteligencia artificial, desarrollada con robo cars, fabricación digital e información infinita, con el desarrollo de impresoras en tercera dimensión, medicina por medio de laboratorios con sensores bioelectrónicos y finalmente nanomateriales creados con nanotecnología que por ende serán mucho más resistentes y de menor costo de producción.

En el ámbito del sector público, destaca Oscar Oszlak con la emisión del libro: *El Estado en la era exponencial* (Oszlak, 2020) en donde señala aspectos primordiales del Estado para atender las nuevas demandas de los usuarios, y enlazar las políticas públicas con los procesos de desarrollo de tecnologías y allí precisamente en done indica que se debe gestionar en una era disruptiva, pues es fundamental generar nuevos procesos de confianza en la sociedad civil, siendo un reto significativo generar ese equilibrio entre tecnología y confianza pública, como poder aprovechar las oportunidades que brinda la tecnología para automatizar y gestionar la gestión pública, como prestar servicios de calidad y además como lograr una legitimidad en las instituciones del estado, aspecto que plantea serios desafíos en la sostenibilidad tecnología y en el cambio de la cultura organizacional para poder desarrollar un nuevo enfoque en donde sin duda el mayor beneficiado será los usuarios.

Argumentación

De los cambios realizados en las diferentes revoluciones industriales, se identifica que cada vez resulta más complejo para la sociedad adaptarse a estos procesos, y además se generan nuevos desplazamientos de la masa productiva y los nuevos modelos de gestión, por ello se plantean

los siguientes aspectos que deben de observarse ya sea en la gestión privada o pública para la administración de este entorno disruptivo.

- El ser humano es el centro del desarrollo de cualquier iniciativa: Toda transformación que se genere en la era exponencial debe centrarse en el ser humano, pues precisamente la tecnología debe de humanizarse cada vez más con el objetivo de que esta sea más amigable, pero su vez también pueda considerar resolver tanto las necesidades en la obtención de bienes y servicios tanto del sector privado o público, siendo un elemento de transformación para cualquier organización en la disminución de costes de operación.
- Automatización y gestión de procesos en forma acelerada: Las nuevas iniciativas tecnológicas tienen un alto riesgo en que las mismas se vuelva obsoletas en muy corto plazo debido al acelerado proceso de cambio y de mejoras que se realizan en forma continua, es decir, toda iniciativa que se desarrolle sustentada en tecnologías de información es necesario que sea sostenible en el tiempo, pero que también tenga una alta capacidad evolutiva y adaptación, para poder leer los signos de los tiempos e evitar el anquilosamiento de estas herramientas.
- Administración de datos: Las organizaciones deben de transformar el tradicional estilo de evaluación financiera y de costes, a elementos multivariados en los diferentes procesos de logística, es decir, la evaluación tradicional de ventas por unidad, trasciende a elementos como la trazabilidad de las ventas, distribución y entre a domicilio, y además como evaluar procesos de post venta y fidelización de clientes para poder generar nuevas cadenas de datos, que permitan redirigir las empresas o instituciones. Además, se debe tener presente que los datos se intersecan con otros elementos geográficos, gustos, accesos a internet de los usuarios, en donde se destacan elementos de gustos y preferencias de los clientes y usuarios, y como se pueden combinar con los bienes y servicios que prestan las organizaciones. Este es uno de los desafíos más importantes, porque implica una nueva forma de análisis de costes y gestión multivariable, en donde los gerentes exponenciales deben de tener una gran capacidad de interpretar estos datos y generar todo un nuevo proceso de logística para la operación eficaz y eficiente de su organización.



- Generación de modelo inter operativos: Las empresas e instituciones públicas que no soporten su relación con los clientes y usuarios basado en tecnologías de información simplemente desaparecerán, pues las nuevas generaciones demandan una alta relación con las plataformas tecnológicas, como medios móviles además en donde puedan atender todas sus demandas, compras, consultas, trámites varios, por ello las empresas e instituciones deben cambiar su forma tradicional de gestión de recursos hacia plataformas tecnológicas robustas y con un recurso humano orientado a este tipo de servicio.
- Cambio del paradigma de la incertidumbre por certidumbre: Toda organización debe de tener un sexto sentido para anticipar los cambios, generar nuevas respuesta y alinear toda su estrategia para poder generar procesos de certidumbre, siendo estas los nuevos constructores de estas nuevas realidades, esto implica una identificación de necesidades anticipadas de los clientes y usuarios, inversión en investigación y desarrollo para proponer nuevos desarrollos, pues esto es lo que hará el elemento diferenciador con respecto al resto de las empresas o entes estatales, significa dar un salto cualitativo en toda su estructura para poder gestionar estas nuevas demandas que los signos de los tiempos.
- Vinculación de todas las herramientas de la exponencial: Merece destacarse que las organizaciones deben aprovechar todas las bondades que ofrecen las herramientas del internet de las cosas, el big data, el desarrollo de la inteligencia artificial para poder establecer respuestas predictivas en diferentes procesos que gestionen de forma automatizada nuestras actividades, pero sin perder de vista que estas iniciativas deben de modelar hacia un internet más humanizado, más cercano al usuario, más comprensible, de facilidad de acceso, que además las propuestas tecnológicas sean escalables para poder tener un recurso de adaptación ante los cambios tan abruptos que se generan en el entorno.



- **Redefinición y creación nuevo canales de distribución:** El desarrollo de nuevos canales de distribución de bienes y servicios, va más allá del tradicional estilo de adquisición en sede centrales o regionales, el nuevo paradigma implica que estos deben de llevarse directamente al cliente y al usuario y esto transforma los procesos de entrega por la vía digital y en los bienes mediante la robótica, en donde además se plantean nuevas forma de transacciones con el cliente final, esto adicionalmente liberará recursos para fortalecer la gestión tecnológica para que se pueda tener una adecuada trazabilidad de las gestiones que se desarrollen alrededor de estos nuevos canales de distribución.
- **Del recurso humano:** En cuanto al recurso humano, hay tres aristas muy importantes a tener presentes, primariamente el gerente o el personal operativo debe tener un perfil con un alto manejo de datos, no sólo de orden financiero, sino de procesos y como mejorar e indexar información que permita potenciar la organización para generar valor privado y público, dando por resultado procesos de mejora continua y en segundo orden, se plantea también el desarrollo de un nuevo liderazgo corporativo (Rodríguez, 2018) en donde existe ambiente colaborativo, de autodesarrollo y autogestión de los niveles de cumplimiento para poder enfrentar el trabajo bajo en el concepto de oficina virtual, es decir, no es el solamente teletrabajar, sino que el personal se sienta empoderado en el desarrollo de la organización con un modelo de gestión totalmente virtualizado y por último y muy importante la adaptación al cambio permanente, si bien este elemento ha sido tocado generalmente por las diferentes teorías administrativas, esta condición deriva en que el personal además de que debe transformarse a esta gestión, es necesario redefinir competencias y búsqueda de talento humano que cumpla con la estrategia de la organización, pero a su vez que se convierta en un eslabón más en la gestión del cambio de la organización.

- **Sostenibilidad ética:** Las organizaciones deben plantear como parte de su capital institucional el cumplimiento de valores éticos, si bien, siempre se ha considerado la ética un componente a desarrollar como habilidad blanda, lo cierto, se que se ha demostrado que lejos de ser un habilidad blanda, se ha convertido en una habilidad dura, pues la reputación de los integrantes de una organización y por ende de sus servidores tiene un alto capital con el resto de la sociedad civil, pues hoy por hoy, no solo las instituciones públicas están sujetas al examen de población, sino la empresa privada también se ve sometida a ese escrutinio público en cuanto a conductas éticas.
- **Gestión de riesgos:** La gestión de riesgos para garantizar la continuidad de servicios, es otro elemento que si bien no es nuevo, si debe de enmarcarse en una nueva dimensión en cuanto al análisis de los riesgos en los procesos de tecnologías de información, la salvaguarda de la integridad de la información, como parte de un capital de desarrollo en las herramientas informáticas y las relaciones de los clientes y usuarios, pues la pérdida de este información por la vulnerabilidad de su ciberseguridad asume un rol de alta relevancia. Esta gestión de riesgos, no sólo se asume con los operadores de los encargados del soporte de las tecnologías de la información de la organización, sino con el resto del personal como garantes de la seguridad en la gestión de datos sensibles para el funcionamiento de la empresa o la institución.
- **Componentes de sustentación:** Todos los elementos indicados anteriormente deben de soportarte en:



1. Control interno: Un amplio control interno que permita garantizar un ambiente de control adecuado para poder operar en la organización, orientadas hacia el desarrollo de un gobierno corporativo para aumentar el valor de las operaciones de la organización.

2. Regeneración del medio ambiente: Las políticas que se desarrollen en materia ambiental no sólo deben de buscar una sostenibilidad del medio ambiente, sino aplicar metodologías orientadas a regenerar los recursos naturales para evitar acciones que terminen extinguiendo estos y agoten las posibilidades de crecimiento y disfrute futuro de las nuevas generaciones.

3. Calidad: El componente calidad es y seguirá un elemento que generará siempre un acercamiento y fidelidad con los clientes y los usuarios, por lo cual las empresas y las diferentes organizaciones deben de establecer una cadena de calidad en la prestación de bienes y servicios que se generan, de tal forma que esto pueda potenciarse como un elemento diferenciador y de fidelidad.

4. Transparencia: Si algo ha quedado demostrado en estos tiempos es que no sólo el sector público este sujeto a procesos de transparencia y rendición de cuentas, la sociedad civil exige que las empresas también se abran a este proceso y que sean vistas con organizaciones que generan confianza con la sociedad civil.

5. Integrar: Las acciones de integración y alta colaboración entre instituciones del mismo sector desarrolla actividades en donde la tecnología y el recurso humano confluyen para poder desarrollar de manera integrada la prestación de los servicios, así también para las empresas resulta fundamental que las oficinas regionales cumplan con estas actividades para enlazar procesos, pero sobre todo conocer y atender las necesidades que se plantean en cada una de las comunidades y generar con ello productos y servicios que se ajusten a estos clientes de una forma más personalizada, pero sobre todo entiendo y conociendo las realidades de cada zona geográfica, y esto será posible si hay procesos de integración real y colaborativa.

Conclusión

De conformidad con los elementos descritos anteriormente se concluye:

a. Que la cuarta revolución industrial al igual que las anteriores revoluciones transformará el quehacer de las organizaciones públicas y empresariales y aquella que no logre realizar una lectura de los signos de los tiempos desaparecerá por obsolescencia, y simplemente porque no pudo reconocer y adaptarse al cambio.

b. Que la tecnología será el elemento principal en la prestación de bienes y servicios de las diferentes organizaciones, pero no hay que perder de vista que estas deben de reconocerse y adaptarse a las demandas que planten los usuarios y clientes.

c. Que la continuidad del servicio o de empresa en marcha, estará sujeto a un riguroso análisis de riesgos, en donde el componente de la ciberseguridad será uno de los ejes centrales en la

gestión que se realice alrededor de cualquier organización que pretenda subsistir en este milenio.

d. Que el recurso humano si bien tendrá un componente de formación especializado, también debe ser formado con un amplio bagaje en el manejo y análisis de datos y multivariados que permitan generar un real proceso de mejoramiento continuo y que además sea sostenible en el tiempo. Sin menoscabo, que el componente ético ya no será una habilidad blanda, sino se considerará uno de los ejes más importantes tanto en la gestión pública como privada.

e. Que la protección del medio ambiente, que ya tiene una agenda de desarrollo a nivel mundial cambiará del paradigma de sostenibilidad hacia un desarrollo regenerativo, que incluya aspectos de menor consumo energético para que sean aprovechados por las generaciones futuras.

Bibliografía

Azcuy, V.(2018). Signos de los tiempos, signos de estos tiempos latinoamericanos, hacia una definición de trabajo.. Centro Tecnológico Manuel Larraín. [en línea] disponible en: http://www7.uc.cl/facteo/centromanuellarrain/download/azcuy_signos.pdf

Deloitte (2019). The Industry 4.0 paradox: Overcoming disconnects on the path to digital transformation. [en línea] disponible en: <http://docplayer.net/201904473-The-industry-4-0-paradox-overcoming-disconnects-on-the-path-to-digital-transformation.html>

Kotler, S. (2014) Abundance: The Future Is Better Than You Think. The New York Times bestselling.

Morales, F. (2007). Tesis Doctoral. El impacto de la biotecnología en la formación de redes institucionales en el sector hortifrutícola de Sinaloa, México. [en línea] disponible en: https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/1952/02.FMS_CAPITULO_I.pdf?sequence=3&isAllowed=y

Oszlak, O. (2020). Los impactos de la "era exponencial" sobre la gestión pública en los países emergentes. Revista del CLAD Reforma y Democracia, No. 76.

Oszlak, O. (2020). El Estado en la era exponencial. Instituto Nacional de la Administración Pública - INAP. Libro digital, PDF

Rodríguez, Y. (2018). El nuevo liderazgo empresarial. Revista Fusión Empresarial. [en línea] disponible en: <https://revistafusionempresarial.mx/el-nuevo-liderazgo-empresarial/>

Schwab, K. (2016). La Cuarta Revolución Industrial: qué significa, cómo responder. [en línea] disponible en: <https://www.weforum.org/agenda/2016/01/the-fourth-industrial-revolution-what-it-means-and-how-to-respond>

Werther, W. (2014). Administración de Personal y Recursos Humanos William-b-Werther. Editorial McGraw Hill.

RECALIFICACIÓN DEL GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA (GAFI) RESPECTO LAS 40 RECOMENDACIONES



C.P. Y PCPLD REYNA DELFINA CRUZ LÓPEZ

Especialista en Prevención de Lavado de dinero

Integrante de la Comisión Nacional de PLD/FT y Anticorrupción del IMCP

Vicepresidente de la Comisión de la Región Centro Istmo Peninsular del IMCP

Integrante de la Comisión de Prevención de Lavado de Dinero del CCPY

Integrante de la Comisión de PLD/FT de la World Compliance Association

Antecedentes

Hemos platicado con anterioridad del Grupo de Acción Financiera (GAFI), recordemos es el organismo internacional que emite las directrices para la prevención de lavado de dinero, combate del financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva del cual México ha sido miembro de pleno derecho desde el año 2000 y desde entonces trata de dar cumplimiento a las 40 recomendaciones de este organismo.

En la última evaluación que GAFI realizó a México en 2017, el resultado obtenido fue el siguiente: 5 recomendaciones cumplidas, 19 mayormente cumplidas, 15 parcialmente cumplidas y sólo una como no cumplida.

Desarrollo del contenido

Tomando en cuenta el avance respecto al cumplimiento, Mexico ha implementado cambios para lograr la mejora de su calificación por parte de GAFI y el pasado 18 de diciembre, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presento su informe de avances a GAFI, respecto a la última evaluación de este organismo a México, donde solicito la reclasificación de 7 de las 16 recomendaciones que fueron clasificadas como Parcialmente Cumplida (PC) o Parcialmente no cumplida (PNC), las cuales se enlistan a continuación:

- Recomendación 8. Organizaciones Sin Fines de Lucro (PC)
- Recomendación 10. Debida diligencia del cliente (PC)
- Recomendación 12. Personas expuestas políticamente (PC)

- Recomendación 15. Nuevas tecnologías (PC)
- Recomendación 16. Transferencias electrónicas (PC)
- Recomendación 17. Dependencia en terceros (PC)
- Recomendación 18. Controles internos y filiales y subsidiarias (PC)

Observaciones de GAFI respecto a las 7 recomendaciones mencionadas:

- Organizaciones sin Fines de Lucro (OSFL)

Entre las deficiencias identificadas, México no había revisado la adecuación y las regulaciones que se relacionan con las OSFL y aún no habían comenzado a realizar actividades de divulgación con respecto a vulnerabilidades o tipologías específicas para el abuso del Financiamiento del Terrorismo (FT).

Es importante mencionar que las OSFL se han identificado a nivel mundial como entidades altamente vulnerables de ser utilizadas para el financiamiento del terrorismo.

- Debida diligencia del cliente:

Las deficiencias incluyeron la falta de requisitos integrales para identificar y verificar a los beneficiarios finales, una aplicación de medidas de debida diligencia del cliente (DDC) a clientes existentes y requisitos limitados para identificar y verificar clientes ocasionales que realicen transacciones en moneda nacional.

- Persona Políticamente Expuesta (PEP):

Las principales deficiencias técnicas observadas por GAFI fueron la falta de requisitos para determinar si los dueños beneficiarios (beneficiario final) eran políticamente personas expuestas (extranjeras o nacionales), además de no existir el requisito para determinar si el beneficiario del seguro de vida era una PEP y la cobertura de ocupaciones que deberían clasificarse como PEP.

La definición de PEP la encontramos en la fracción XXXI de las DISPOSICIONES de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito:



XXXI. Persona Políticamente Expuesta, a aquel individuo que desempeña o ha desempeñado funciones públicas destacadas en un país extranjero o en territorio nacional, considerando entre otros, a los jefes de estado o de gobierno, líderes políticos, funcionarios gubernamentales, judiciales o militares de alta jerarquía, altos ejecutivos de empresas estatales o funcionarios o miembros importantes de partidos políticos y organizaciones internacionales; entendidas como aquellas entidades establecidas mediante acuerdos políticos oficiales entre estados, los cuales tienen el estatus de tratados internacionales; cuya existencia es reconocida por la ley en sus respectivos estados miembros y no son tratadas como unidades institucionales residentes de los países en los que están ubicadas.

(Fracción modificada D.O.F. 24 Febrero 2017)
(Fracción adicionada D.O.F. 22 Marzo 2019)

- Nuevas tecnologías:

Las deficiencias fueron una falta de requisitos para que todas las instituciones financieras evalúen los riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo antes del lanzamiento o uso de nuevos productos, prácticas comerciales o mecanismos de entrega o para gestionar dichos riesgos. La recomendación R15 fue modificada en 2019 para incluir obligaciones relacionadas con activos virtuales y proveedores de servicios de activos virtuales. Estos nuevos requisitos incluyen identificar, evaluar y comprender los riesgos de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo asociados, y supervisar a los proveedores de servicios de activos virtuales y aplicar medidas preventivas y cooperación internacional.

- Transferencias electrónicas:

Las deficiencias fueron la falta de requisitos en relación con la información del beneficiario, la inexistencia de procedimientos para determinar cuándo ejercer, rechazar o suspender una transferencia bancaria que no cumpliera con la información requerida, o para identificar clientes ocasionales que transfieren Pesos.

- Dependencia en terceros:

El GAFI identificó una falta de requisitos para que todas las instituciones financieras informaran sobre los países con los que tienen dependencia y la falta de requisitos para que las instituciones financieras garanticen que los terceros fueron regulados y supervisados para el cumplimiento de las R.10 y 11, dichas recomendaciones se refieren a la identificación de los clientes de los servicios financieros y mantenimiento de registros.

Conclusión

Como mencionamos al principio en la evaluación mutua de 2017, México logró el cumplimiento de sólo cinco recomendaciones, sin embargo, México presento en diciembre pasado, a través de la UIF el Tercer Informe de Seguimiento Intensificado en el cual solicito a GAFI la recalificación de siete recomendaciones que habían sido calificadas como “parcialmente cumplida” y el organismo internacional, enfocado al desarrollo de políticas para combatir lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, determinó que México registró mejorías en 6 recomendaciones:

- Recomendación 8. Organizaciones Sin Fines de Lucro
- Recomendación 10. Debita diligencia del cliente
- Recomendación 12. Personas expuestas políticamente
- Recomendación 15. Nuevas tecnologías
- Recomendación 16. Transferencias electrónicas
- Recomendación 17. Dependencia en terceros

Por lo que el nivel de cumplimiento actual respecto a los lineamientos de GAFI queda como se muestra en la tabla 1.

Tabla 1: Comparativa de cumplimiento técnico de la calificación obtenida en la Evaluación Mutua ante el GAFI 2017 y resultados hasta el 3er informe de Seguimiento Intensificado (con las 6 recalificaciones positivas).

Recomendación y Resultado			4ta Ronda (2017) /3er informe de Seguimiento Intensificado (2021)	Recomendación y Resultado			4ta Ronda (2017) /3er informe de Seguimiento Intensificado (2021)
R	2017	2018		R	2017	2018	
1	MC	MC	Aplicación de riesgos y de un EBR.	21	MC	MC	Revelación y confidencialidad
2	MC	MC	Cooperación y coordinación nacional	22	PC	PC	APNFD: Debita diligencia del cliente
3	C	C	Delito de lavado de dinero	23	NC	NC	APNFD: Otras medidas
4	MC	MC	Decomiso y medidas provisionales	24	PC	PC	Transparencia y beneficiario final de las personas jurídicas
5	MC	MC	Delito de financiamiento al terrorismo	25	MC	MC	Transparencia y beneficiario final de las estructuras jurídicas
6	C	C	Sanciones financieras dirigidas FT	26	MC	MC	Regulación y supervisión de las instituciones financieras
7	C	C	Sanciones dirigidas PADM	27	MC	MC	Facultades de los supervisores
8	PC	MC	Organizaciones sin fines de lucro	28	PC	PC	Regulación y supervisión de las APNFD
9	C	C	Leyes sobre el decreto de las IF	29	C	C	Unidades de inteligencia financiera
10	PC	MC	Debita diligencia del cliente	30	MC	MC	Responsabilidades de autoridades del orden público e investigativas
11	MC	MC	Mantenimiento de registros	31	MC	MC	Facultades de las autoridades del orden público e investigativas
12	PC	C	Personas Expuestas Políticamente	32	PC	PC	Transporte de efectivo
13	MC	MC	Banca Corresponsal	33	PC	PC	Estadísticas
14	MC	MC	Servicios de Transferencia de Dinero	34	MC	MC	Guía y retroalimentación
15	PC	MC	Nuevas Tecnologías	35	MC	MC	Sanciones
16	PC	C	Transferencias electrónicas	36	MC	MC	Instrumentos internacionales
17	PC	C	Dependencia en terceros	37	PC	PC	Asistencia legal mutua
18	PC	PC	Controles Internos y Filiales y Subsidiarias	38	PC	PC	Asistencia legal mutua: congelamiento y decomiso
19	MC	MC	Países de mayor riesgo	39	MC	MC	Extradición
20	PC	PC	Reporte de operaciones sospechosas	40	MC	MC	Otras formas de cooperación internacional

Fuente: Elaboración propia (2021)

Niveles de cumplimiento:

C-CUMPLIDA MC-MAYORMENTE CUMPLIDA PC-PARCIALMENTE CUMPLIDA NC-NO CUMPLIDA

Bibliografía

<https://www.fatf-gafi.org/publications/mutualevaluations/documents/fur-mexico-2021.html>

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/640590/DCG_Compiladas_Instituciones_de_Credito_070521.pdf



EL CONTROL INTERNO EN UNA REVISIÓN FISCAL EN LA ACTUALIDAD



L.C.A. JORGE VIDAL MUKUL FUENTES

Asesor Fiscal

jmukul13@outlook.com

Antecedentes

En la actualidad, existe una enorme cantidad de empresas que desconocen la importancia de contar con un control interno en sus operaciones, motivo por el cual, al momento de estar enfrentando una revisión fiscal salen a relucir las diversas debilidades en el control de sus operaciones y terminan con un costo fiscal muy arriba de lo esperado.

Por mencionar un ejemplo, en la revista denominada "Control interno: su relevancia para la materialidad de la operación" publicada en la página de internet del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), se menciona lo siguiente:

"El Servicio de Administración Tributaria (SAT) en algunos casos, se le complica comprender cómo es posible que un contribuyente pueda realizar sus actividades económicas, desafortunadamente, en ocasiones, estos contribuyentes no pueden dar certeza de la realización de sus actos porque conforme crece el volumen de su operación se pierde el control de la administración debido, entre otras cosas, a la premura del tiempo para atender a proveedores y clientes; Ante dicha situación, el contribuyente tiene las características de una empresa que factura operaciones simuladas (EFOS) o de una empresa que deduce operaciones simuladas (EDOS)".

Desarrollo del contenido

Desde tiempo remotos, en las empresas se ha mencionado el concepto de control como medida de protección como, por ejemplo: control de inventarios, control de producción, control de gastos, control de ingresos, control de personal. Estos controles son una forma de ejercer la administración hacia el interior de una organización, es decir, el control interno.

Menciona Santillana que, desde la época de los mercaderes venecianos, quienes fueron los creadores de un sistema denominado contabilidad por partida doble, que hasta el día es utilizado por la disciplina contable, se utilizaba dos rollos de papel como control, en donde en uno controlaban las operaciones del deudor (rotulus) y en el segundo, las operaciones con el acreedor (contrarotulus).

El control interno comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada son adoptados por una entidad para salvaguardar sus activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de su información financiera y la complementaria administrativa y operacional, promover eficiencia operativa y estimular la adhesión a las políticas prescritas por la administración.

Revisiones fiscales

Es un hecho que desde la promulgación en el año de 1917 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se estableció a los mexicanos contribuir al gasto público del país, siendo una obligación que tiene como naturaleza ser proporcional y equitativa para los mexicanos.

A raíz de la obligación de contribuir al gasto público, paralelamente la autoridad fiscal tuvo la obligación, a manera de control, de vigilar y revisar al contribuyente en cuanto al correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Desde ese entonces, se han publicado leyes, buscado herramientas y medios de fiscalización que ayudan a vigilar al contribuyente, como lo es las visitas domiciliarias, que existe desde la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 1981 del Código Fiscal de la Federación.

Desde entonces, se dotó a la autoridad fiscal diversas facultades, para revisar a los contribuyentes, conocidas como facultades de comprobación, con la finalidad de vigilar y asegurar que el contribuyente cumpla proporcional y equitativamente al gasto público.

En la era moderna de las revisiones, se han implementado diversas herramientas tecnológicas para que la autoridad fiscal pueda revisar al contribuyente, por mencionar a algunos, "el Servicio de Declaraciones y Pagos", "El Comprobante Fiscal Digital por Internet", "la Contabilidad Electrónica" y el más reciente, el "Buzón Tributario" (CFF,2020). Herramientas que son usados por la autoridad fiscal para auditar al contribuyente, además que han garantizado una efectividad recaudatoria, tan solo en el 2019 de 0.9% de crecimiento real comparado con el año 2018.

Deficiencia en el control interno según las normas internacionales de auditoría

NIA 265. (a) Deficiencia en el control interno. Existe una deficiencia en el control interno cuando:

- (i) un control está diseñado, se implementa u opera de forma que no sirve para prevenir, o detectar y corregir incorrecciones en los estados financieros oportunamente; o
- (ii) no existe un control necesario para prevenir, o detectar y corregir, oportunamente, incorrecciones en los estados financieros.

Ejemplos:

A manera de ejemplo, se mencionan las debilidades más comunes del control interno en una revisión fiscal:

1. Falta de bitácoras de control de los activos fijos de la empresa, en donde se registren las incidencias como, por ejemplo, reparaciones efectuadas, mantenimientos realizados, consumos de combustibles, personal responsable, ubicación física del activo.
2. En el caso de activos tomados en arrendamiento, no se encuentran los contratos vigentes y en algunos casos no se cuenta con contratos.
3. Los registros contables no coinciden con los inventarios físicos de los activos fijos.
4. Expediente de empleados en donde se resguarde información básica como, por ejemplo: CURP, Identificación oficial, comprobante de domicilio, cedula profesional, movimientos afiliatorios ante el IMSS, solicitud de empleo.
5. Contratos vigentes con clientes y proveedores.
6. Bitácoras de registro del ingreso a las instalaciones de la empresa, tanto del personal como de clientes y proveedores.
7. Soporte documental de todas las operaciones que se realizan en la empresa, tanto con clientes y proveedores.
8. Soporte documental de los inventarios, arqueos de caja, conciliaciones bancarias.



Conclusión

El control interno de una empresa es la parte medular para llevar a cabo sus operaciones.

Es tal su importancia, que al no contar con controles debidamente establecidos o contando con ellos, presentan debilidades en los procesos, implica dejar sin protección a los recursos de la empresa cuando se enfrenta a revisiones por parte de una autoridad fiscal; por lo que, para los empresarios, es de suma importancia identificar y corregir con estrategias las debilidades en los controles internos para salvaguardar los recursos de la empresa.

Tampoco hay que perder de vista que, en la actualidad, la premisa de recaudación en México por parte de las autoridades fiscales, en lugar de acercar y motivar al contribuyente a cumplir con sus obligaciones fiscales, ha creado una enorme brecha entre el contribuyente y la autoridad fiscal por toda la carga administrativa e incluso operativa que dejan sus herramientas de recaudación, lo que ha provocado que el contribuyente se vea temeroso al momento de cumplir con sus obligaciones fiscales.

Bibliografía

Libros:

1. Santillana González, (2003), Establecimiento de sistemas de control interno, Thomson, Segunda edición.

Revistas:

1. Evolución de la Actividad recaudatoria 2019 y programas y presupuesto 2020. (SAT)

Leyes y normas:

1. Código Fiscal de la Federación, (1981).
2. Código Fiscal de la Federación, (2021).
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2021)
4. Normas Internacionales de Auditoría, (2020)

Ligas de internet:

1. <https://www.sat.gob.mx/normatividad/18912/leyes-fiscales>

"LAS CRISIS NO SE ENFRENTAN, SE EVITAN"

Siempre que estoy en audiencias con gerentes de diferentes áreas y me preguntan "¿cómo le hago para apagar bombas o encarar crisis?2, les digo que mi respuesta siempre será la misma:

"Las crisis no se enfrentan, se evitan"

Tiempo atrás tuve la oportunidad de leer un libro que es obligado para todos los que aspiren a tener cargos de liderazgo. Dicho libro es "El arte de la Guerra" de Sun Tzu. Una de sus grandes enseñanzas es que las guerras se ganan antes de lucharlas.

A esta premisa le doy un pequeño twist en mi propia versión para manejar empresas; ya que él lo ve desde el punto de vista bélico, en otras palabras, ya estás en el conflicto.

Si lo vemos fríamente, los emprendedores te podrán enumerar diferentes problemáticas a superar para ser exitoso, y como a veces se menciona, aprenderás a disfrutar del viaje, pero en el fondo los emprendedores se queman, se desgastan, y esto sucede porque viven apagando fuegos todo el tiempo. Les genera ese sentimiento de ser Indispensables, y los mantiene enfocados en los procesos operativos, en otras palabras, solucionando crisis.

En mi versión, prefiero anticiparme a los problemas. Incluso ni siquiera llegar a estar en crisis, y eso se resume a un gran proceso de planeación. Cambiar por completo a tu equipo directivo y gerencial, y pasar de una mentalidad reactiva a un proceso de Proactividad.

Emprendedor, empresario o alto directivo, todos tenemos los mismos dolores en nuestros equipos. Si no tenemos una planeación correcta, este juego de ajedrez que hay que jugar en nuestras mesas directivas o computadoras, siempre se nos saldrá de las manos. Estaremos siempre en crisis. Hay que enfocarnos en ejecutar acciones de prevención y dejar de reaccionar.

Así que, si hoy en día no estás planeando en tu mesa, o planeando sobre las rodillas con tu laptop, ya estás planeando sin duda para fracasar.

Mario Elsner



Mario Elsner

Líder internacional de negocios
Mentor de líderes
Best Seller Author
Speaker internacional



CP. CARLOS MANUEL DE JESÚS PASOS NOVELO

Contador Público egresado de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Yucatán con Maestría en Ciencias de la Familia en el Instituto Pontificio Juan Pablo II y Universidad Anáhuac - Mayab.

Entre sus múltiples cargos se ha desempeñado como Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán (1988-1989), Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán (1991-1998) y Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán (2013-2018).

Es autor de los libros "El humorismo en verso en Yucatán", "Recuerdos de una gestión universitaria" y "La UADY en la última década del siglo XX".

A continuación, les compartimos la entrevista:

1.- Estimado maestro, ¿qué importancia tiene haber sido presidente de la sociedad de alumnos de la Escuela de Comercio y Administración (ECA) de la Universidad de Yucatán (UDY) para lograr alcanzar todas las posiciones académicas, profesionales y personales?

No fui presidente de la sociedad de alumnos; mis compañeros estudiantes de la entonces Escuela de Comercio y Administración me eligieron para representarlos ante el H. Consejo Universitario, durante los años 1965 y 1966.

Era la Escuela más joven de la Universidad, apenas tenía dos años de haberse creado, para mí, fue un gran honor y una gran responsabilidad representar a los estudiantes en el órgano máximo de Gobierno de la Universidad, tuve la oportunidad de conocer a todos los directores y consejeros maestros e interactuar con ellos en algunas comisiones de estudio en las que nos invitaron a participar.

En ese mismo año de 1965 los consejeros estudiantiles y los presidentes de las sociedades de alumnos de la Universidad, me eligieron también Presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, así que fue un año de intensa actividad y en la que afortunadamente no descuidé mis estudios y fue una experiencia maravillosa.

2.- ¿Qué diferencia importante en la toma de decisiones representa ser director de la ECA - UDY en dos períodos no consecutivos?

Al concluir mi primera gestión en 1973 se hizo cargo de la Dirección el distinguido Maestro José Felipe Capetillo Casares, de grata memoria y al concluir éste su gestión de cuatro años en 1977,

me invitaron de nuevo a hacerme cargo de la Escuela, fue para mí una gran distinción que mucho me honra.

Durante la primera gestión, me correspondió realizar las gestiones necesarias conseguir el terreno y los recursos financieros necesarios para construir un local adecuado, ya que nuestras actividades académicas se realizaban en los salones del edificio Central de la Universidad (Calle 60 por 57).

En septiembre de 1974 se realizó la ceremonia de inauguración de nuestro nuevo local, en Chuburná donde actualmente se encuentra.

En el segundo período, con una mayor experiencia, pudimos establecer diplomados y estudios de posgrado y modernizar los programas de la licenciatura, lo que consolidó a nuestra Facultad como una de las mejores no solo de nuestra Universidad sino también en el seno de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA); obtuvimos la sede de una asamblea Nacional y la Vicepresidencia Regional de la Asociación.

En 1979, H. Consejo Universitario otorgó elevar a nuestra Escuela a la categoría de Facultad, por acuerdo del H. Consejo Universitario, al establecerse los estudios de la Maestría en Administración.

3.- Le pedimos sintetizar lo más significativo del contenido de su libro "Recuerdo de una gestión universitaria", donde deja constancia de los ocho años (dos administraciones) que guio la máxima casa de estudio de nuestro estado de Yucatán:

Fueron dos períodos de gestión inolvidables, que decidí plasmar en un libro en el que doy cuenta de actividades y anécdotas que no necesariamente aparecen en los actas e informes oficiales, pero que quise dejar plasmadas en un libro en el que relato tanto aciertos como errores en estos ocho años, que podrían servir de referencia a quienes les interese el acontecer de nuestra Alma Mater.

Entre los capítulos principales podría mencionar:

Mi relación con cinco gobernadores. Los pormenores de la elección de rector al final de mi gestión. La UADY, primera evaluación de una Universidad Pública. Festejos del 75 aniversario de la de la Universidad. Inauguración del Centro cultural Universitario y el X Aniversario de nuestra autonomía. La semana de la UADY en Mérida, Venezuela. Fundación de la Universidad Autónoma de Yucatán, A.C.

4.- ¿Qué beneficios tuvo en su vida profesional y personal haber sido presidente del Colegio de Contadores Públicos de Yucatán (CCPY)? ¿cuál considera fue el principal aporte durante su gestión?

Fue un gran honor presidir el Colegio de Contadores Públicos de Yucatán en el período 1988 - 1989 y representar a la profesión organizada en nuestro Estado. Me ayudó a conocer de cerca las diferentes áreas de trabajo de la profesión contable y me permitió dar a conocer en diferentes foros, la importancia de la actividad del Contador Público.

Me dio la oportunidad de conocer e interactuar con un gran número de colegas especialmente de las nuevas generaciones.

En mi calidad de Presidente del Colegio de Yucatán, forme parte de la Comisión de Educación Profesional de Educación Continua en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos; precisamente en este período, se estableció la norma a nivel nacional en la que se determinó que para permanecer como miembro de algún Colegio de Contadores en el país, el socio debe demostrar estar actualizado, acreditando un determinado número de puntos que se obtenían asistiendo a cursos de capacitación o sometiéndose a exámenes de evaluación periódicos.

5.- De acuerdo con su experiencia profesional usted ha estado en el sector docente, independiente, empresarial y gubernamental, ¿en cuál de estos sectores se requiere apegarse con mayor observancia al Código de Ética Profesional? ¿Por qué?

La ética debe aplicarse en todas y cada una de las actividades y áreas en las que el Contador Público se desempeña, dentro y fuera de su actividad profesional.

He tenido la suerte de realizar mis actividades profesionales en todos los sectores y en cada uno de ellos he visto la necesidad de que los Contadores Públicos realicen sus actividades con un verdadero sentido de la ética profesional, Es una virtud que nos debe distinguir como profesión.

6.- ¿Cuál fue el mayor desafío que tuvo que enfrentar como director general de la agencia de administración fiscal en el estado de Yucatán?

Los desafíos a los que nos enfrentamos en esta nueva dependencia del Gobierno del Estado fueron principalmente:

Establecer la estructura, las funciones y actividades de lo que sería esta nueva dependencia del Gobierno del Estado, en este sentido contamos con la asesoría de un prestigiado despacho de Contadores Públicos.

Elaborar la iniciativa de Ley que se sometió a la consideración el Congreso del Estado y que fue aprobada por unanimidad en diciembre de 2012. En esta tarea contamos con el apoyo y asesoría de la Consejería Jurídica del Gobierno.

La Agencia de Administración fiscal de Yucatán, es un organismo desconcentrado del poder Ejecutivo del Estado con carácter de autoridad fiscal, con autonomía técnica y de gestión. Fue el primer organismo que se creó entre las entidades federativas del país y teníamos la enorme responsabilidad de que cumpliera con sus objetivos, tengo la satisfacción de que desde el inicio de las actividades en enero de 2013 hasta el fin de la gestión para la que fui designado, en septiembre de 2018, casi 5 años, se logró duplicar la recaudación del Estado.

En varias ocasiones, atendimos a funcionarios de las Secretarías de Hacienda y Tesoreros de otras entidades federativas, para que conocieran la estructura y el funcionamiento de esta dependencia, ya que estaban interesados en establecer en sus Estados, un organismo similar.

En el número 536 de abril de 2017, la revista Contaduría Pública del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, publicó una amplia entrevista que me hicieron algunos de los integrantes de la comisión editorial de la Revista, sobre la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán.

7.- ¿Cuál sería el mensaje que le daría a los estudiantes del área económico administrativo previo a su incursión en el sector empresarial?

En el área que nos toque trabajar, sea empresa privada, sector público, la docencia e investigación o en el ejercicio independiente de la profesión, debemos estar conscientes de que es necesario contar con una sólida preparación académica para desempeñar con eficiencia nuestras actividades.

Debemos estar permanentemente actualizados ya sea a través de estudios de posgrado, diplomados o conferencias que ofrecen las Instituciones de Educación Superior o a través de los Programas de Educación Continua, conferencias y cursos, que el propio Colegio de Contadores Públicos de Yucatán, ofrece a sus socios y a la profesión en general.

MEDICIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO DE LOS ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DEL MAYAB

El Colegio de Estudios Universitarios del Mayab, es una Institución educativa con 26 años de antigüedad. En este momento se encuentra en crecimiento y es por ello que se realizó esta investigación, con el fin de conocer el nivel de satisfacción que experimenta la comunidad estudiantil. El estudio se dirigió a los alumnos de la Licenciatura en Psicología que se encuentran cursando cuarto, sexto y octavo semestre.

Objetivo General:

Evaluar la calidad del servicio de la Licenciatura en Psicología mediante una encuesta aplicada a los alumnos de cuarto, sexto y octavo semestre.

Objetivos Específicos:

Medición de la fiabilidad en el otorgamiento del servicio.
Medición de la tangibilidad referente a las instalaciones físicas.
Medición de la capacidad de respuesta hacia los estudiantes.

Metodología:

Esta investigación es un estudio cualicuantitativo deductivo, realizada por medio de un censo, debido a que se tienen a los alumnos cautivos. Descriptivo y transeccional porque será en un único momento. Se utilizó como instrumento una encuesta con preguntas de opinión de la satisfacción estudiantil sobre la calidad educativa, infraestructura y procesos administrativos.

Resultados:

Esta investigación es un estudio cualicuantitativo deductivo, realizada por medio de un censo, debido a que se tienen a los alumnos cautivos. Descriptivo y transeccional porque será en un único momento. Se utilizó como instrumento una encuesta con preguntas de opinión de la satisfacción estudiantil sobre la calidad educativa, infraestructura y procesos administrativos.

Competencias Cuerpo Docente:

El 43.6% de los estudiantes está de acuerdo con que existe una buena comunicación entre el maestro y los alumnos y 24% está completamente de acuerdo.

El 46% de los estudiantes consideran que los maestros están actualizados en cuanto sus conocimientos y el 37.2% están completamente de acuerdo.

Infraestructura:

El 38.5% de los estudiantes piensa que las condiciones de las aulas son adecuadas para la impartición de clases y el 26% está completamente de acuerdo con las condiciones, lo que nos da un total del 64.5% de los encuestados.

El 33.2% de los estudiantes está de acuerdo con las instalaciones y manteniendo de las mismas son adecuadas, el 28.8% no está de acuerdo ni en desacuerdo.

Servicios Administrativos:

El 32% de los estudiantes no está de acuerdo ni en desacuerdo con los procesos administrativos y el 29.5% están de acuerdo.

El 39.1% considera que son adecuados los procesos y canales de comunicación y un 28.1% no están de acuerdo ni en desacuerdo con esta declaración.

Autor: C.P. Dionne Yolanda
Pérez Couh

Profesor/Asesor: Dr. Mario René
Chan Magaña



EL OUTSOURCING Y SU RELEVANCIA LABORAL Y ORGANIZACIONAL

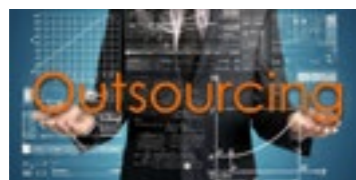
• Alberth Martínez Moo: aiberthy80@gmail.com
 • Elmi Medrano Chan: medrano.elmi@gmail.com



INTRODUCCIÓN

Las empresas han encontrado en el outsourcing la oportunidad para la contratación de servicios bajo el esquema de facturación por horas, proyectos o algún tiempo determinado, sin la necesidad de contratación directa de nuevos profesionistas en la plantilla laboral lo cual ayuda a evitar el aumento de gastos para la organización.

"El outsourcing o externalización ocurre cuando una empresa contrata a otra para hacer algo que requiere un nivel de especialización que no tiene".



OBJETIVO

"Determinar el impacto del outsourcing en los colaboradores y las organizaciones"

HIPÓTESIS

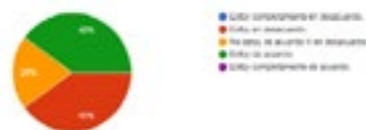
Demostrar si el outsourcing influye en el desempeño laboral de los trabajadores y si esta a su vez puede ser considerado una herramienta que influye en la competitividad empresarial.

PERSPECTIVA LABORAL

¿Considera que el ambiente laboral mejora al trabajar de manera subcontratada?



¿Considera que influye este régimen en el desempeño de sus labores?



METODOLOGÍA

Se realizará un estudio en el que se evalúen los aspectos que influyen en el ámbito laboral y empresarial teniendo como sujeto de investigación colaboradores y directivos que se encuentren en la actualidad bajo o en uso del régimen del outsourcing.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

¿Considera el outsourcing como una Herramienta para una empresa?



¿Existe ventaja competitiva con el uso del outsourcing?



REFERENCIAS

• PICAZO M. (2012). EL TIPO DE CONTRATACIÓN (CONTRATO DE OUTSOURCING VS CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO) COMO ELEMENTO DE COMPROMISO DEL PERSONAL HACIA LA ORGANIZACIÓN. [EN LÍNEA]. [HTTP://CDIGITAL.DGB.UANL.MX/TE/1080224784.PDF](http://CDIGITAL.DGB.UANL.MX/TE/1080224784.PDF)

• VEGA SALDAÑA, V. (2020). EL OUTSOURCING PROVOCA LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES EN MÉXICO (DOCTORAL DISSERTATION, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN). [EN LÍNEA]. [HTTP://EPRINTS.UANL.MX/20077/1/1080313969.PDF](http://EPRINTS.UANL.MX/20077/1/1080313969.PDF)

RESULTADOS

De acuerdo a las encuestas realizadas el 60% de los trabajadores bajo el régimen de la subcontratación consideran que no influye en mejora alguna en el ambiente laboral dentro de una organización; consideran que no influye el tipo de contratación respecto a la forma en la que se desempeñan ya que desde su perspectiva entienden la evolución de la forma de contratar los recursos humanos. Desde la opinión de las organizaciones apenas el 50% de los encuestados consideran el outsourcing como una herramienta y al menos el 62.5% ha contestado afirmativamente a que el outsourcing les permite tener cierta ventaja competitiva para el logro de sus objetivos.

Por lo que se pudiera concluir que existe una aceptación en el ámbito laboral y tal vez una dependencia a este régimen de subcontratación y que las organizaciones aunque no dependen en 100% del outsourcing para su operación ésta si es importante para el logro de sus objetivos.

TOMA DE PROTESTA CONSEJO DIRECTIVO 2021 - 2022

El día 19 de Junio del presente año se llevo acabo la toma de protesta del consejo directivo 2021 - 2022, iniciando la ceremonia a las 11:00 de la mañana , terminando el evento a las 12:30.

La conducción del evento estuvo por a cargo de la conductora Sissy Hueso.

Los invitados del presidium son:

- C.P. Y M.F. LIZBETH BEATRIZ BASTO AVILÉS**
SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN EN REPRESENTACION DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATAN
- C.P.C. Y MTRA. DIAMANTINA PERALES FLORES**
PRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS
- LIC. REYES PORFIRIO CORTES PECH**
DIRECTOR DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO EN REPRESENTACION DEL AUDITOR
- C.P. Y P.C.F. RUSSELL FRANCISCO ARCILA SOSA**
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE YUCATÁN, A.C.
- C.P.C. MARIO ALBERTO MEZA ALFARO**
PRESIDENTE DE LA REGIÓN CENTRO ISTMO PENINSULAR

Presentando al Consejo Directivo 2021 - 2022:

Nombre	Cargo
C.P. y P.C.F. Russell Francisco Arcila Sosa	Presidente
C.P. y P.C.C.A.G. Víctor José Quijano Durán	Vicepresidente de Relaciones Y Difusiones
C.P. Roque Humberto Martín Gamboa León	Vicepresidente de Desarrollo Profesional
C.P.C. Gilberto Omar Zapata Denis	Vicepresidente De Finanzas Y Administración
C.P.C. José Abraham Farah Vera	Secretario Del Sector Empresarial
C.P.C. Raúl Humberto Vallado Fernández	Secretario Del Sector Docente
C.P.C. José Rodolfo López Quian	Secretario Del Práctica Externa
C.P.C. Yazmin Mercedes Castillo Ojeda	Secretario Del Sector Gubernamental
C.P.C. Esperia Concepción Castillo Pantoja	Auditor Propietario
C.P. Pedro Alberto Rukos Hadad	Auditor Suplente

